

Nº 1.257/SEC/11

Valparaíso, 4 de octubre de 2011.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que modifica la Ley General de Telecomunicaciones derogando el derecho preferente a que se refiere el artículo 13 C), correspondiente al Boletín Nº 7.617-15.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 9.658, de 17 de agosto de 2011.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

GUIDO GIRARDI LAVÍN
Presidente del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado